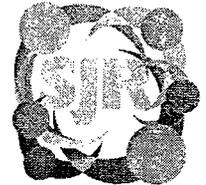
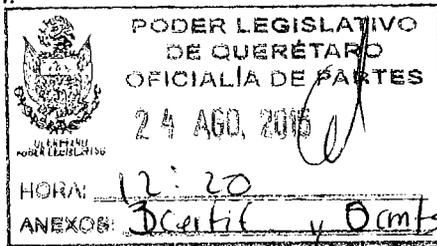


DEPENDENCIA: Secretaría Del H.
Ayuntamiento

SECCIÓN: Administrativa

No. DE OFICIO: SHA/1538/2015



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

AVANZAMOS CON
CERTEZA

San Juan del Río, Querétaro, a 11 de Agosto de 2015.

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
Presente:

Sirva el presente para envíale un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 47 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original de acuerdo de cabildo emitido en el Séptimo Punto, Inciso O), de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2015, en el cual fue aprobado el "DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO SA/350/2015, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS OLGUÍN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. ESTREBERTO LÓPEZ ZAMORA, CON NÚMERO DE NÓMINA 4178, COMO POLICÍA, EN EL ÁREA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN."

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Oficio SA/350/2015, de fecha 28 de Abril del 2015, suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales Y Técnicos del Municipio, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación del C. Estreberto López Zamora, con número de nómina 4178, como Policía, en el área de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- 2.- Original del acta de nacimiento No. 00183, Libro No. 1, de la Oficialía numero 06, del Municipio de San Pablo Pejo, Salvatierra, Guanajuato, a nombre del C. Estreberto López Zamora, con fecha de nacimiento el 02 de Julio de 1954.
- 3.- Copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del C. Estreberto López Zamora, con clave de elector LPZMES54070211H900.
- 4.- Copia certificada de los recibos de pago por concepto de sueldo, a nombre del C. Estreberto López Zamora, quien desempeñó como último puesto el de Policía, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal:
 - a).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 07 al 20 de Febrero de 2015.
 - b).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 21 de Febrero al 06 de Marzo de 2015.
- 5.- Original de la constancia de fecha 28 de Abril de 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio de San Juan del Río, Qro., a nombre del C. Estreberto López Zamora, con numero de nomina 4178.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juarez Pte. Num.36, Centro; C.P. 76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**AVANZAMOS CON
CERTEZA**

- 6.- Original de constancia de fecha 28 de Abril de 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio de San Juan del Río, Qro., a nombre de López Zamora Estreberto, con numero de nomina 4178.
- 7.- Copia Certificada de constancia de fecha 04 de Marzo de 2013, suscrita por la Ing. Jessica Anel Chávez Padilla, Directora de Recursos Humanos del Municipio de Tequisquiapan, a nombre del C. Estreberto López Zamora.
- 8.- Original del escrito de fecha 04 de Diciembre de 2013, suscrito por el C. Estreberto López Zamora, dirigido al Lic. Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río Qro., mediante el cual solicita se le otorgue la prejubilación a su favor, toda vez que ha cumplido 29 años y Seis meses de servicio al Municipio, de conformidad a la cláusula 31 del Convenio Colectivo.
- 9.- Copia simple del oficio número SA/953/2014, de fecha 27 de Octubre de 2014, suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, dirigido al C. Estreberto López Zamora, mediante el cual se le informa que se le concederá disfrutar de la **Prejubilación** a partir del **Martes 04 de Noviembre de 2014**.
- 10.- Fotografías tamaño credencial correspondiente al C. Estreberto López Zamora.
- 11.- Copia simple de los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Estreberto López Zamora, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterando mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Avanzamos con Certeza!
LIC. OMAR RIOS MORA
SECRETARIO DE D.H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

C.c.p. ARCHIVO.
ORM/abe.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P. 76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx

San Juan del Río, Querétaro, 04 de diciembre de 2013.

Lic. Fabián Pineda Morales
Presidente Municipal Constitucional
San Juan del Río, Querétaro.
P r e s e n t e.

Por este medio, le saludo atentamente y le comunico que en virtud de haber reunido los requisitos previstos legalmente para obtener mi Jubilación, señalado en los artículos 126, 128, 127, 128, 133, 136, 137, 147 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, solicito a Usted tenga a bien autorizar el inicio a los trámites para la jubilación a mi favor.

Asimismo, solicito a Usted se sirva autorizar a mi nombre la prejubilación, esto en virtud de que he acumulado VEINTINUEVE AÑOS Y SEIS MESES DE SERVICIO, requeridos para obtener la Jubilación, conjuntando los años laborados en este Municipio como Policía en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, desde el año de 1982 en la administración del ex Presidente Municipal el ingeniero Leopoldo Peralta Navarrete, al año de 1997 en la administración del ex Presidente Municipal Francisco Eric Layseca Coellar, más los que reuní del 03 de febrero de 2004, a la fecha. Asimismo del 20 de diciembre de 1996 al 09 de noviembre de 2001, presté mis servicios como Policía Preventiva, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Protección Civil del Municipio de Tequisquiapan. A efecto de que tal y como lo prevén los artículos mencionados en el párrafo anterior de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando el cien por ciento del sueldo y quinquenios mensuales a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la fecha.

Como Usted tiene conocimiento, soy trabajador en activo, desempañándome actualmente en el departamento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el puesto de Policía y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la Jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, procede concederme el beneficio de la prejubilación.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la jubilación que solicito como trabajador que he sido al servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE



C. ESTREBERTO LÓPEZ ZAMORA
NÓMINA 4178.